

Subsecretaria/SGCCC/SCCD/SA Expte. 862/2023 CESDA SDA-TIC/3-21CC

Expediente: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADECUACIÓN DE LOS HOSPITALES DE CRÓNICOS Y LARGA ESTANCIA (HACLES) DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD DE LA GENERALITAT VALENCIANA, AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MEDIANTE EL PERFIL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES Y CON LA METODOLOGÍA MICROCENS Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El Sistema Dinámico de Adquisición (SDA) de la Central de Compras de la Generalitat SDA-TIC/3-21CC tiene por objeto LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, SERVICIOS DE APOYO INFORMÁTICO Y CONSULTORÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TIC, conforme al artículo 223 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP.

De acuerdo con el artículo 226.1 LCSP, cada contrato que se pretenda adjudicar en el marco del SDA será objeto de una licitación para la que se seguirá el procedimiento descrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del SDA-TIC/3-21CC, subsidiariamente las normas relativas al procedimiento restringido, con las especialidades que la LCSP prevé para los SDA.

SEGUNDO.- El objeto de este contrato es la adecuación de los hospitales de crónicos y larga estancia (HACLES) de la Conselleria de Sanitat al esquema nacional de seguridad mediante el perfil de cumplimiento de requisitos esenciales siguiendo específicamente la guía 890C (CCN-STIC-890C Perfil de Cumplimiento Específico de Requisitos Esenciales de Seguridad) y con la metodología MICROCENS, y la elaboración de un plan de continuidad del negocio que se añadiría a este cumplimiento Normativo basado en el BIA (Análisis de Impacto de sus siglas en Inglés Business Impact Analysis) elaborado según modelo facilitado por la Conselleria de Sanitat y que se adapte a las características de cada HACLE.

Se encuadra dentro de la CATEGORÍA 3. CONSULTORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (CPV)
72600000-6: Servicios de apoyo informático y de consultoría, con una duración de 6 mesest valence.



TERCERO,- El importe del Contrato específico asciende a **98.000** € (noventa y ocho mil euros) IVA excluido; **20.580,00** € (veinte mil quinientos ochenta euros) en concepto de IVA (21%) y **118.580,00**€ (ciento dieciocho mil quinientos ochenta euros) IVA incluido, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y distribuidos en las anualidades siguientes:

APLIC. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE IVA NO INCLUIDO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
10.03.96.0092.412.29.227.07	2023	49.000 €	10.290 €	59.290,00 €
	2024	49.000 €	10.290 €	59.290,00 €
	Total	98.000 €	20.580 €	118.580,00 €

FUNDAMENTOS DE DERECHO

CONSIDERANDO el régimen de competencias establecido en el Decreto 126/2023, de 4 de agosto, del Consell, de modificación de determinados aspectos del Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerias de la Generalitat (DOGV núm. 9655 de 4/08/2023) y el Decreto 113/2023 de 25 de julio del Consell, por el que se declara el cese y se nombra a las personas titulares de Secretarias Autonómicas de los departamentos del Consell (DOGV núm. 9647 de 25/07/2023), así como los artículos 28 l) y 68 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, así como resuelvo segundo de la Resolución 2 diciembre de 2020 DOGV núm. 9005, de 26 de enero de 2021, modificada en DOGV núm. 9348 de 26/05/2022, DOGV núm.9548 de 07/03/2023, DOGV núm.9583 de 26/04/2023 y DOGV núm. 9631 de 04/07/2023, por la que se delegan competencias en materia de contratación y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria.

RESUELVO

PRIMERO.- Ordenar el inicio del Expediente 862/2023 CESDA relativo a la Contratación Específica del SDA-TIC/3-21CC (CATEGORÍA 3. CONSULTORIA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA (CPV) 72600000-6: Servicios de apoyo informático y de consultoría) para la PARA LA ADECUACIÓN DE LOS HOSPITALES DE CRÓNICOS Y LARGA ESTANCIA (HACLES) DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD DE LA GENERALITAT VALENCIANA, AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MEDIANTE EL PERFIL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES Y CON LA METODOLOGÍA MICROCENS Y ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto, por importe de 98.000 € (noventa y ocho mil euros) IVA excluido; 20.580,00 € (veinte mil quinientos ochenta euros) en concepto de IVA (21%) y



ascendiendo el importe total a **118.580,00€** (ciento dieciocho mil quinientos ochenta euros) IVA incluido, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias y distribuidos en las anualidades siguientes:

APLIC. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE IVA NO INCLUIDO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
10.03.96.0092.412.29.227.07	2023	49.000 €	10.290 €	59.290,00 €
	2024	49.000 €	10.290 €	59.290,00€
	Total	98.000 €	20.580 €	118.580,00 €

València, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO AUTONOMICO DE PLANIFICACION, INFORMACION
Y TRANSFORMACION DIGITAL



, ,			